

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 03/2024  
DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN**

Acta de la Sesión Ordinaria número **03/2024** del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán de Ocampo, celebrada el día **15 de Febrero de 2024**.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 03  
TRIENIO 2021-2024**

En la Ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán, siendo las **17:00** horas del día de **15 de Febrero de 2024**, se reunieron en el recinto oficial del Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Hidalgo número 32, colonia Centro de esta Ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán; para celebrar la **Sesión Ordinaria de Cabildo número 03/2024**, a la que fueron previamente convocados en los términos de ley, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento: Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal; C. María Dennis Pérez Correa, Síndica Municipal; Prof. Erik Eduardo Escalante Pérez, C. José Humberto Mendoza Morales, C. Alma Delia Durán Muñoz, Lic. José Oscar Maldonado Quiroz, C. María Magdalena García Sánchez, Lic. En Pedag. Juan Pablo Rodríguez Salinas, L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía, Dr. Alfredo Castro Mondragón, C. Adriana Birruete Salinas, Regidores Municipales. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.
2. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión.
3. Lectura del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.
4. Presentación y en su Caso Aprobación de la Modificación de la Plantilla de Personal y Tabulador de Sueldos (Altas, Bajas y Cambios), que se dieron en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del pasado ejercicio fiscal 2023.
5. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autorice la Primera Modificación al Presupuesto de Ingresos del presente ejercicio fiscal 2024.
6. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autorice la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos del presente ejercicio fiscal 2024.
7. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se autorice la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio 2024.
8. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autorice el Porcentaje que se debe destinar, para realizar obras bajo la modalidad de Administración Directa en el presente ejercicio fiscal 2024.
9. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autorice la Modalidad de Ejecución, de las obras que se encuentran autorizadas en el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2024.

*maría magdalena  
García Sánchez*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Alfonso Carrillo*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

10. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autoricen los Montos o Rangos que se utilizarán para la contratación de la obra pública, que se realizará con los recursos económicos provenientes del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2024.
11. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autoricen los Montos o Rangos que se utilizarán para la contratación de los servicios relacionados con la obra pública, que se realizará con los recursos económicos provenientes del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2024.
12. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autoricen los Montos o Rangos que se utilizarán para la contratación de las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles, que se realizará con los recursos económicos provenientes del Presupuesto de Egresos del presente ejercicio fiscal 2024.
13. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autoricen las Bases de licitación que se van a utilizar en el presente ejercicio fiscal 2024, en los diversos concursos y procesos de contratación de: Obra pública; Servicios relacionados con la obra pública; y Adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles.
14. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autorice el Padrón de Proveedores y Contratistas de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, para el presente ejercicio fiscal 2024; por medio de los cuales, se realizarán las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, que requiera hacer la Administración Municipal.
15. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autorice el Padrón de Contratistas y el Padrón de Proveedores de obra pública, para el presente ejercicio fiscal 2024; por medio de los cuales, se realizarán las obras por contrato o se adquirirán los materiales de construcción que se utilizarán en las obras por administración directa.
16. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autorice la Modalidad de Contratación (Adjudicación directa y/o Licitación por invitación restringida), de las obras que se tienen programadas contratar o iniciar su procedimiento de licitación en el presente mes de febrero y el próximo mes de marzo del año en curso.
17. Presentación y en su caso Aprobación y Ratificación del Informe Anual de Actividades Ejercicio Fiscal 2023, de la Directora del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zinapécuaro, Michoacán.
18. Asuntos Generales.
19. Clausura de la Sesión Ordinaria 03/2024.

**PUNTO NÚMERO UNO. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión:**

La C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, quien en ausencia del Presidente Municipal y con las facultades que le otorga la Ley Orgánica Municipal, le solicita al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, realice el pase de lista a los Integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe el quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.

maría magdalena  
Correa González

Rosa

María González

25-  
25-  
25-

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, procede a realizar el pase de lista de asistencia y al finalizar informa, que se encuentran presentes **10 (diez)** integrantes de los **12 (doce)** miembros que constituyen el ayuntamiento.

No estando presente la Regidora Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales, toda vez que con fecha 29 de Enero del año 2024, presento ante la oficina de Presidencia Municipal, mediante escrito informando al Presidente Municipal que por cuestiones de salud no podrá comparecer al desarrollo de las Sesiones de Cabildo, toda vez que acaba de dar a luz una bebé, por lo que estará el tiempo de ley atendiendo las necesidades que dicha menor requiera y recuperándose físicamente.

Por lo que la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, manifiesta que existe el quórum legal para declarar formalmente instalada la presente Sesión de Cabildo y los acuerdos que aquí se tomen, tengan plena validez.

A continuación, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

**PUNTO NÚMERO DOS. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión del Ayuntamiento.**

La C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, dar lectura al orden del día que se está proponiendo para el desarrollo de la presente sesión; por lo que una vez concluida dicha lectura, la Síndico Municipal, la somete a consideración del Pleno para su respectiva aprobación.

Motivo por el cual, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en el Orden del Día que se está proponiendo, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 10 (diez) votos de los 10 (diez) miembros presentes.

Por lo que la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día propuesto.

A continuación, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

**PUNTO NÚMERO TRES. Lectura del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.**

La C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, solicita al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, dé lectura al Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior, para su ratificación o rectificación correspondiente; por lo que una vez concluida la lectura, la Síndico Municipal somete a consideración del Pleno el contenido de la misma.

Acto seguido, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 10 (once) votos de los 10 (once) miembros presentes.

MR

Rosa

MDP

Rubén González Marín

MDP

MDP

MDP

MDP

Por lo que la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior.

La C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

**PUNTO NÚMERO CUATRO. Presentación y en su Caso Aprobación de la Modificación de la Plantilla de Personal y Tabulador de Sueldos (Altas, Bajas y Cambios), que se dieron en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del pasado ejercicio fiscal 2023.**

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo III, Apartado B Ámbito Municipal, Artículo 33 de la ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Publico y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal; solicita la Aprobación de la Modificación de la Plantilla de Personal y Tabulador de Sueldos (Altas, Bajas y Cambios), que se dieron en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del pasado ejercicio fiscal 2023.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, solicita la comparecencia del Lic. Heriberto González Rodríguez, Tesorero Municipal; para que explique y dé a conocer las Modificaciones de la Plantilla de Personal y del Tabulador de Sueldos (Altas, Bajas y Cambios), que se dieron en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del pasado ejercicio fiscal 2023.

Una vez concluida la comparecencia del funcionario indicado, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la Autorización de la Modificación de la Plantilla de Personal y Tabulador de Sueldos (Altas, Bajas y Cambios), que se dieron en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del pasado ejercicio fiscal 2023; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sirvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 09 (nueve) votos a favor y 01 (uno) votos en contra, de los 10 (diez) miembros presentes.

Por lo que la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, manifiesta que se aprueba por mayoría de votos, la Autorización de la Modificación de la Plantilla de Personal y Tabulador de Sueldos (Altas, Bajas y Cambios), que se dieron en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del pasado ejercicio fiscal 2023.

Siendo el voto en contra por parte del Regidor Dr. Alfredo Castro Mondragón, quien en el uso de la voz manifiesta que su voto es en contra toda vez que como lo ha mencionado en repetidas ocasiones seguimos teniendo dentro de la administración funcionarios vip, con salarios exorbitantes a las actividades que desempeñan y lamentablemente tenemos funcionarios que perciben salarios muy bajos y que si desempeñan sus actividades con profesionalismo y de la manera correcta.

La C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

**PUNTO NÚMERO CINCO. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autorice la Primera Modificación al Presupuesto de Ingresos del presente ejercicio fiscal 2024.**

Con fundamento a lo establecido en los artículos 37 Fracción II, inciso a) y b); 55 y 58 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal; solicita la aprobación

para que se Autorice la Primera Modificación al Presupuesto de Ingresos del presente ejercicio fiscal 2024.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, solicita la comparecencia del Lic. Heriberto González Rodríguez, Tesorero Municipal; para que explique en que consiste la Primera Modificación al Presupuesto de Ingresos del presente ejercicio fiscal 2024.

Acto seguido el Lic. Heriberto González Rodríguez, informa que la modificación que se está proponiendo al Presupuesto de Ingresos, se deben a una ampliación de recursos que el Gobierno del Estado le hizo en general a todos los municipios del estado; ajustes presupuestales que se dieron a conocer, a través de las publicaciones del Periódico Oficial los días 11 y 31 de enero del año en curso, mediante las cuales nos enteramos que a nuestro municipio se le ampliaron recursos presupuestales por la cantidad en total de \$ 2'503,461.00 (Dos millones quinientos tres mil cuatrocientos sesenta y un pesos 00/100 M. N.). Por lo que ahora el Presupuesto de Ingresos del presente ejercicio fiscal 2024, que se tenía aprobado originalmente por un monto total de \$ 216'099,850.89 (Doscientos dieciséis millones noventa y nueve mil ochocientos cincuenta pesos 89/100 M. N.), se ajuste para quedar modificado por un importe total de \$ 218'603,311.89 (Doscientos dieciocho millones seiscientos tres mil trescientos once pesos 89/100 M. N.); recursos que se solicita, queden distribuidos en los siguientes Rubros:

| CÓDIGO | RUBRO                                                   | TOTAL          |
|--------|---------------------------------------------------------|----------------|
| 10000  | IMPUESTOS.                                              | 12,674,661.09  |
| 20000  | CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.              | -              |
| 30000  | CONTRIBUCIONES DE MEJORAS.                              | -              |
| 40000  | DERECHOS                                                | 10,142,540.72  |
| 50000  | PRODUCTOS.                                              | 1,596.40       |
| 60000  | APROVECHAMIENTOS.                                       | 1,371,387.68   |
| 70000  | INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS.               | -              |
| 80000  | PARTICIPACIONES Y APORTACIONES.                         | 194,413,126.00 |
| 90000  | TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS. | -              |
| 00000  | INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS.                  | -              |
| 0999   | TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS ESTIMADO              | 218,603,311.89 |

Una vez concluida la comparecencia del funcionario indicado, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la Autorización de la Primera Modificación al Presupuesto de Ingresos del presente ejercicio fiscal 2024; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sirvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 10 (diez) votos a favor, de los 10 (diez) miembros presentes.

Por lo que la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la Autorización de la Primera Modificación al Presupuesto de Ingresos del presente ejercicio fiscal 2024; razón por la cual, se le instruye al Secretario del Ayuntamiento,

*[Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and several others below it.]*

realizar los trámites pertinentes, para que en tiempo y forma se haga la publicación de esta aprobación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Por tal motivo, se presentan 5 (cinco) juegos en original de la modificación del Presupuesto de Ingresos, para la firma de cada uno de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento.

La C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

**PUNTO NÚMERO SEIS. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autorice la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos del presente ejercicio fiscal 2024.**

Con fundamento a lo establecido en los artículos 37 Fracción II, inciso a) y b); 55 y 58 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal; solicita la aprobación para que se Autorice la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos del presente ejercicio fiscal 2024.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, solicita la comparecencia del Lic. Heriberto González Rodríguez, Tesorero Municipal, para que explique en que consiste la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos del presente ejercicio fiscal 2024.

Acto seguido el Lic. Heriberto González Rodríguez, informa que la modificación que se está proponiendo al Presupuesto de Egresos, se deben a la ampliación que se autorizó anteriormente al Presupuesto de Ingresos; por lo que ahora se requiere, efectuar la ampliación correspondiente de recursos a dicho Presupuesto de Egresos por la cantidad de \$ 2'503,461.00 (Dos millones quinientos tres mil cuatrocientos sesenta y Un pesos 00/100 M. N.). Por lo que ahora el Presupuesto de Egresos del presente ejercicio fiscal 2024, que se tenía aprobado originalmente por un monto total de \$ 216'099,850.89 216'099,850.89 (Doscientos dieciséis millones noventa y nueve mil ochocientos cincuenta pesos 89/100 M. N.), se ajuste para quedar modificado a un importe total de \$ 218'603,311.89 (Doscientos dieciocho millones seiscientos tres mil trescientos once pesos 89/100 M. N.); recursos que se solicita, queden distribuidos en los siguientes Rubros:

| CÓDIGO | CONCEPTO                                               | TOTAL          |
|--------|--------------------------------------------------------|----------------|
| 10000  | SERVICIOS PERSONALES.                                  | 81,419,452.30  |
| 20000  | MATERIALES Y SUMINISTROS                               | 36,930,442.04  |
| 30000  | SERVICIOS GENERALES                                    | 39,521,901.74  |
| 40000  | TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 18,115,747.92  |
| 50000  | BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES                | 31,000.00      |
| 60000  | INVERSIÓN PÚBLICA                                      | 37,182,271.61  |
| 90000  | DEUDA PÚBLICA.                                         | 5,402,496.28   |
| 0999   | TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS                       | 218,603,311.89 |

Una vez concluida la comparecencia del funcionario indicado, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la Autorización de la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos del presente ejercicio fiscal 2024; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 07 (siete) votos a favor y 03 (tres) votos en contra de los 10 (diez) miembros presentes.

Por lo que la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, manifiesta que se aprueba por mayoría de votos, la Autorización de la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos del presente ejercicio fiscal 2024; razón por la cual, se le instruye al Secretario del Ayuntamiento, realizar los trámites pertinentes, para que en tiempo y forma se haga la publicación de esta aprobación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Por tal motivo, se presentan 5 (cinco) juegos en original de la modificación del Presupuesto de Egresos, para la firma de cada uno de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento.

Siendo los votos en contra por parte de los Regidores C. María Magdalena García Sánchez, Lic. Oscar Maldonado Quiroz y Profr. Erik Eduardo Escalante Pérez.

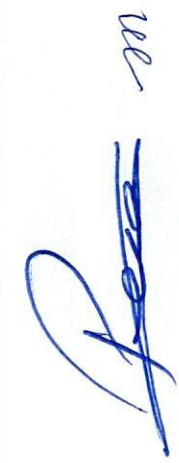
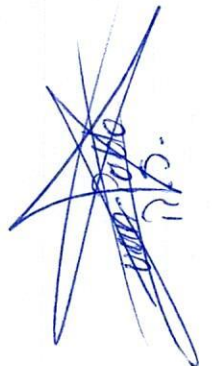
La C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

**PUNTO NÚMERO SIETE. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se autorice la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2024.**

Con fundamento a lo establecido en el artículo 51 fracción IV de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal; solicita la Aprobación de la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2024, de conformidad con los siguientes ajustes presupuestales:

1. Debido a que el pasado 11 enero se publicaron en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, los recursos que se le autorizaron a nuestro municipio a través del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM); publicación a través de la cual, nos enteramos que a nuestro municipio se le aprobaron recursos por la cantidad total de \$ 12,220,973.00 (Doce millones doscientos veinte mil novecientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.). Cantidad que es superior al monto autorizado en la Reunión Ordinaria de Cabildo número 24, de fecha 31 de diciembre del año 2023, por un importe de \$ 275,000.00 (Doscientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M. N.); se solicita realizar los siguientes ajustes presupuestales, de los recursos que se aprobaron originalmente para este fondo en el Programa Operativo Anual, para que queden debidamente autorizadas las obras definitivas que se enviarán para ser convenidas en el presente año con el Gobierno del estado. Por ese motivo se propone **Cancelar** las obras originalmente autorizadas en el POA y **Crear** las nuevas obras que se enviaran como propuesta para ser convenidas:

**Cancelación de Obras:**



| Nombre de la Obra                                                                                 | Localidad            | Inversión Cancelada |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|---------------------|
| Construcción de Universidad Tecnológica de Morelia Campus Zinapécuaro                             | La Venta del Capulín | 9,000,000.00        |
| Implementación de Sistema Fotovoltaico para Universidad Tecnológica de Morelia Campus Zinapécuaro | La Venta del Capulín | 2,945,919.00        |
| Total del Recurso Cancelado \$                                                                    |                      | 11,945,919.00       |

Creación de Obras:

| Nombre de la Obra                                                                                                                                                                                                                                                      | Localidad               | Inversión Autorizada |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|----------------------|
| Construcción de Universidad Tecnológica de Morelia Campus Zinapécuaro.                                                                                                                                                                                                 | La Venta del Capulín    | 6,200,000.00         |
| Construcción de Secundaria Técnica.                                                                                                                                                                                                                                    | Zinapécuaro de Figueroa | 5,776,553.00         |
| Gastos Indirectos que se le Autorizan al Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, para que por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP); se efectúe la verificación y seguimiento de las obras que se realizaran con cargo a este fondo. | Cobertura Municipal     | 244,420.00           |
| Total del Recurso Autorizado \$                                                                                                                                                                                                                                        |                         | 12,220,973.00        |

2. Se solicita la autorización para **Cancelar** las obras públicas que a continuación describen, las cuales se encuentra autorizada en el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente año, con los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN):

| Nombre de la Obra                                                                 | Localidad               | Inversión Cancelada |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|---------------------|
| Construcción de 3 Aulas en la Escuela Secundaria Técnica.                         | Zinapécuaro de Figueroa | 1,300,000.00        |
| Construcción de Modulo de Sanitarios en la Escuela Secundaria Técnica.            | Zinapécuaro de Figueroa | 1,000,000.00        |
| Construcción de Acceso y Espacio Administrativo en la Escuela Secundaria Técnica. | Zinapécuaro de Figueroa | 1,392,526.39        |
| Programa de Revestimiento de Caminos Rurales                                      | Cobertura Municipal     | 4,800,000.00        |

| Nombre de la Obra                             | Localidad               | Inversión Cancelada |
|-----------------------------------------------|-------------------------|---------------------|
| Pavimentación de la Calle Puerto de Acapulco. | Zinapécuaro de Figueroa | 1,550,000.00        |
| Total del Recurso Cancelado \$                |                         | 10,042,526.39       |

3. Con el importe de los recursos anteriormente Cancelados, que suman la cantidad de \$10,042,526.39 (Diez millones cuarenta y dos mil quinientos veintiséis pesos 39/100 M.N.), más la inversión adicional que se le autorizó en el presente año a nuestro municipio, a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, por la cantidad de \$ 1,699,988.00 (Un millón seiscientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.); importes que suman la cantidad total de \$ 11,742,514.39 (Once millones setecientos cuarenta y dos mil quinientos catorce pesos 39/100 M.N.). se solicita la autorización para Ampliar los recursos de la obra que a continuación se describe, así como para Crear las obras que en seguida se indican:

Ampliación de Recursos:

| Nombre de La Obra                                         | Localidad  | Inversión Autorizada | Ampliación de Recursos | Inversión Modificada |
|-----------------------------------------------------------|------------|----------------------|------------------------|----------------------|
| Pavimentación de la Calle Carmen Cerdán y Pascual Orozco. | Buenavista | 450,000.00           | 550,000.00             | 1,000,000.00         |

Creación de Obras:

| Nombre de la Obra                                             | Localidad               | Inversión Autorizada |
|---------------------------------------------------------------|-------------------------|----------------------|
| Programa de Rehabilitación de Líneas de Agua Potable.         | Cobertura Municipal     | 1,098,014.39         |
| Equipamiento de Pozo de Agua Potable.                         | Colonia de Coro         | 70,000.00            |
| Construcción de 3 Aulas en la Escuela Tecnológica.            | La Venta del Capulín    | 1,200,000.00         |
| Introducción de Servicios Básicos para la Escuela Tecnológica | La Venta del Capulín    | 1,550,000.00         |
| Programa de Rehabilitación de Pavimentos.                     | Cobertura Municipal     | 1,500,000.00         |
| Revestimiento de Calles y Caminos.                            | Zinapécuaro de Figueroa | 866,170.80           |
| Revestimiento de Calles y Caminos.                            | Araró                   | 577,447.20           |
| Revestimiento de Calles y Caminos.                            | Francisco Villa         | 288,723.60           |

| Nombre de la Obra                      | Localidad            | Inversión Autorizada |
|----------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Revestimiento de Calles y Caminos.     | Jeráhuaro            | 1,154,922.40         |
| Revestimiento de Calles y Caminos.     | Ojo de Agua de Bucio | 288,723.60           |
| Revestimiento de Calles y Caminos.     | San Bartolomé Coro   | 288,723.60           |
| Revestimiento de Calles y Caminos.     | San Idelfonso        | 577,447.20           |
| Revestimiento de Calles y Caminos.     | San Miguel Taimeo    | 577,447.20           |
| Revestimiento de Calles y Caminos.     | San Pedro Bocaneo    | 288,723.60           |
| Revestimiento de Calles y Caminos.     | Ucareo               | 866,170.80           |
| <b>Total del Recurso Autorizado \$</b> |                      | <b>11,192,514.39</b> |

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, solicita la comparecencia del Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas y Urbanismo, para que explique en qué consisten los ajustes presupuestales que se están proponiendo y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, procede a informar y a explicar a los presente cada uno de los ajustes presupuestales anteriormente descritos, por lo que aclara puntualmente las dudas y comentarios que manifestaron los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento

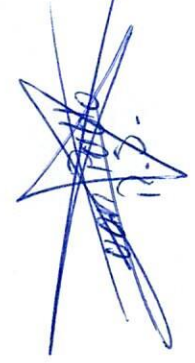
Una vez concluida la comparecencia del funcionario indicado, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2024; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 07 (siete) votos a favor y 03 (tres) votos en contra, de los 10 (diez) miembros presentes.

Siendo los votos en contra por parte de los Regidores C. María Magdalena García Sánchez, Lic. Oscar Maldonado Quiroz y Profr. Erik Eduardo Escalante Pérez.

En el uso de la voz la Regidora, María Magdalena García Sánchez, manifiesta que el Presidente Municipal en más de alguna ocasión le manifestó que en este ejercicio fiscal incluiría la pavimentación de la Calle Puerto de Acapulco de la Colonia el Puerto, más sin embargo en este momento el Cabildo está votando en contra de que dicha obra se realice, por lo que realizare una reunión con el encargado del orden de dicha colonia de esta Cabecera Municipal para informar sobre la cancelación de dicha calle y que la misma fue cancelada por los Regidores que así lo votaron.

En el uso de la voz el Regidor Lic. Oscar Maldonado Quiroz, manifiesta que su participación va en el sentido de que los integrantes de este Cabildo estamos enterados que la mayoría de las Obras que estamos autorizando para este ejercicio fiscal 2024, ya están terminadas o en su defecto iniciadas.







El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 07 (siete) votos a favor y 03 (tres) votos en contra de los 10 (diez) miembros presentes.

Siendo los votos en contra por parte de los Regidores C. María Magdalena García Sánchez, Lic. Oscar Maldonado Quiroz y Profr. Erik Eduardo Escalante Pérez.

Por lo que la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, manifiesta que se aprueba por mayoría de votos, la Autorización del porcentaje del 30% para poder ejecutar en el presente año, obras públicas bajo la modalidad de Administración Directa; tal como lo demanda el artículo 7º tercer párrafo la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios.

La C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

**PUNTO NÚMERO NUEVE. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autorice la Modalidad de Ejecución, de las obras que se encuentran autorizadas en el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2024.**

Con fundamento a lo establecido en los artículos 14 y 23 de la Ley de Obra Públicas y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal; solicita a los Integrantes del Honorable Ayuntamiento, la aprobación para que se Autorice la Modalidad de Ejecución de las obras, que se encuentran autorizadas en el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2024. Dichas obras son las que a continuación se describen:

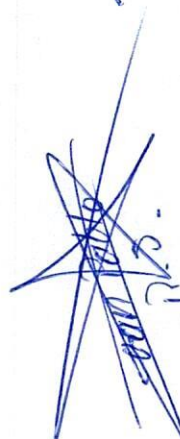
**Obras Autorizadas con Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN):**

| Nombre de La Obra                                               | Localidad               | Inversión Autorizada | Modalidad de Ejecución |
|-----------------------------------------------------------------|-------------------------|----------------------|------------------------|
| Terminación de Sistema de Agua Potable de la Col. Fco I. Madero | Zinapécuaro de Figueroa | 450,000.00           | Contrato               |
| Línea de Distribución y Conducción de Agua Potable              | San Miguel Las Palomas  | 2,000,000.00         | Contrato               |
| Terminación de Línea de Conducción de Agua Potable              | San José La Trasquila   | 800,000.00           | Contrato               |
| Terminación de Línea de Conducción de Agua Potable              | El Rocío                | 800,000.00           | Contrato               |
| Construcción de Tanque de Almacenamiento de Agua Potable        | Los Trigos              | 750,000.00           | Contrato               |
| Ampliación de Drenaje Sanitario en la Col. Mirador del Valle    | Jeráhuaro               | 957,557.00           | Contrato               |
| Rehabilitación de Drenaje Sanitario en Salida a Huajumbaro      | Jeráhuaro               | 661,217.80           | Contrato               |

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Large handwritten signature and initials at the bottom]*

| Nombre de La Obra                                                          | Localidad               | Inversión Autorizada | Modalidad de Ejecución |
|----------------------------------------------------------------------------|-------------------------|----------------------|------------------------|
| Rehabilitación de Drenaje Sanitario.                                       | Zapote                  | 500,000.00           | Contrato               |
| Rehabilitación de Drenaje Sanitario.                                       | Araró                   | 500,000.00           | Contrato               |
| Programa de Rehabilitación de Drenajes                                     | Cobertura Municipal     | 1,500,000.00         | Administración Directa |
| Construcción de Clínica de Hemodiálisis 2da Etapa                          | Zinapécuaro de Figueroa | 5,000,000.00         | Contrato               |
| Construcción de Centro de Rehabilitación                                   | Jeráhuaro               | 2,500,000.00         | Contrato               |
| Construcción de Sanitarios en Jardín de Niños                              | José María Morelos      | 600,000.00           | Contrato               |
| Construcción de Techumbre en Jardín de Niños de la Col Francisco I. Madero | Zinapécuaro de Figueroa | 451,682.00           | Contrato               |
| Construcción de Techumbre en Jardín de Niños "Lucila Contreras"            | Zinapécuaro de Figueroa | 800,000.00           | Contrato               |
| Rehabilitación de Techumbre en Escuela Primaria                            | San Ildefonso           | 599,550.00           | Contrato               |
| Construcción de Techumbre en Telesecundaria                                | San Ildefonso           | 1,500,000.00         | Contrato               |
| Terminación de Centro de Desarrollo Comunitario                            | El Fresno               | 997,216.81           | Contrato               |
| Pavimentación de Calle sin Nombre                                          | Jeráhuaro               | 1,000,000.00         | Contrato               |
| Rehabilitación de Banquetas y Guarniciones en la Calle Madero              | Jeráhuaro               | 1,338,495.00         | Contrato               |
| Construcción de Cancha de Baloncesto                                       | Heriberto Jara          | 1,000,000.00         | Contrato               |
| Construcción de Plaza Cívica                                               | San Joaquín Jaripeo     | 2,000,000.00         | Contrato               |
| Programa de Gastos Indirectos                                              | Zinapécuaro de Figueroa | 1,250,000.00         | Administración Directa |
| Pavimentación de Calle Orquídea                                            | Jeráhuaro               | 1,950,000.00         | Administración Directa |
| Pavimentación de Calle Ignacio Ramírez                                     | Jeráhuaro               | 550,000.00           | Administración Directa |

| Nombre de La Obra                                                 | Localidad               | Inversión Autorizada | Modalidad de Ejecución |
|-------------------------------------------------------------------|-------------------------|----------------------|------------------------|
| Pavimentación de la Calle Carmen Cerdán y Pascual Orozco          | Buenavista              | 1,000,000.00         | Administración Directa |
| Pavimentación de la Calle Privada de Nardo en la Col. Félix Ireta | Zinapécuaro de Figueroa | 250,000.00           | Administración Directa |
| Pavimentación de Calle sin Nombre (Camino al Panteón)             | San Miguel Taimeo       | 600,000.00           | Administración Directa |
| Programa de Rehabilitación de Líneas de Agua Potable              | Cobertura Municipal     | 1,098,014.39         | Administración Directa |
| Equipamiento de Pozo de Agua Potable                              | Colonia de Coro         | 70,000.00            | Administración Directa |
| Construcción de 3 Aulas en la Escuela Tecnológica                 | La Venta del Capulín    | 1,200,000.00         | Administración Directa |
| Introducción de Servicios Básicos para la Escuela Tecnológica     | La Venta del Capulín    | 1,550,000.00         | Administración Directa |
| Programa de Rehabilitación de Pavimentos                          | Cobertura Municipal     | 1,500,000.00         | Administración Directa |
| Revestimiento de Calles y Caminos                                 | Zinapécuaro de Figueroa | 866,170.80           | Administración Directa |
| Revestimiento de Calles y Caminos                                 | Araró                   | 577,447.20           | Administración Directa |
| Revestimiento de Calles y Caminos                                 | Francisco Villa         | 288,723.60           | Administración Directa |
| Revestimiento de Calles y Caminos                                 | Jeráhuaro               | 1,154,922.40         | Administración Directa |
| Revestimiento de Calles y Caminos                                 | Ojo de Agua de Bucio    | 288,723.60           | Administración Directa |
| Revestimiento de Calles y Caminos                                 | San Bartolomé Coro      | 288,723.60           | Administración Directa |
| Revestimiento de Calles y Caminos                                 | San Idelfonso           | 577,447.20           | Administración Directa |
| Revestimiento de Calles y Caminos                                 | San Miguel Taimeo       | 577,447.20           | Administración Directa |
| Revestimiento de Calles y Caminos                                 | San Pedro Bocaneo       | 288,723.60           | Administración Directa |
| Revestimiento de Calles y Caminos                                 | Ucareo                  | 866,170.80           | Administración Directa |

M

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*  
Fidel González

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

| Obras Autorizadas con Recursos del Fondo General y con Recursos Locales de Libre Disposición: |  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|--|
|                                                                                               |  |

| Nombre de La Obra                         | Localidad            | Inversión Autorizada | Modalidad de Ejecución |
|-------------------------------------------|----------------------|----------------------|------------------------|
| Construcción de Barda en Escuela Primaria | Ojo de Agua de Bucio | 600,000.00           | Administración Directa |

**Obras Autorizadas con Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal:**

| Nombre de La Obra                           | Localidad           | Inversión Autorizada | Modalidad de Ejecución |
|---------------------------------------------|---------------------|----------------------|------------------------|
| Construcción de Barda del Panteón Municipal | Estación Queréndaro | 500,000.00           | Administración Directa |
| Construcción de Barda del Panteón Municipal | San Bartolomé Coro  | 500,000.00           | Administración Directa |

**Obras Autorizadas con Recursos del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM 2024):**

| Nombre de La Obra                                                     | Localidad               | Inversión Autorizada | Modalidad de Ejecución |
|-----------------------------------------------------------------------|-------------------------|----------------------|------------------------|
| Construcción de Universidad Tecnológica de Morelia Campus Zinapécuaro | La Venta del Capulín    | 6,200,000.00         | Contrato               |
| Construcción de Secundaria Técnica                                    | Zinapécuaro de Figueroa | 5,776,553.00         | Contrato               |

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, solicita la comparecencia del Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas y Urbanismo, para que explique en base a qué se determinó cada una de las modalidades de ejecución que se están proponiendo y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, informa que la petición que se está planteando en este punto del orden del día, se hace en base a lo establecido en los artículos 14 y 23 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios; en los que se señala que, los Ayuntamientos dentro de su programa anual, elaborarán los presupuestos de cada una de las obras públicas que deban realizar, distinguiendo las que se han de ejecutar por contrato o por administración directa; por ese motivo al principio de cada año, se solicita que se autorice la modalidad de ejecución de las obras que integran el Programa Operativo Anual de Obra Pública. Razón por la cual, en estos momentos se está haciendo la petición correspondiente, para que se autorice la Modalidad de Ejecución de las obras que se incluyen dentro de dicho POA.

Una vez concluida la comparecencia del funcionario indicado, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la Autorización de la Modalidad de Ejecución de las obras, que se encuentran autorizadas en el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2024; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 07 (siete) votos a favor y 03 (tres) votos en contra de los 10 (diez) miembros presentes.

Siendo los votos en contra por parte de los Regidores C. María Magdalena García Sánchez, Lic. Oscar Maldonado Quiroz y Profr. Erik Eduardo Escalante Pérez.

Por lo que la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, manifiesta que se aprueba por mayoría de votos, la Autorización de la Modalidad de Ejecución de las obras, que se encuentran autorizadas en el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal.

La C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

**PUNTO NUMERO DIEZ. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autoricen los Montos o Rangos que se utilizarán para la contratación de la obra pública, que se realizará con los recursos económicos provenientes del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2024.**

Con fundamento a lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal; solicita a los Integrantes del Honorable Ayuntamiento, la aprobación para que se Autoricen los Montos o Rangos que se utilizarán para la contratación de la obra pública, que se realizará con los recursos económicos autorizados a través del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2024. Dichos Montos o Rangos, son los que a continuación se describen:

| Montos o Rangos de Contratación                       | Modalidad de Contratación                                |
|-------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|
| De \$ 0.01 a \$ 1'500,000.00; más I.V.A.              | Adjudicación Directa.                                    |
| De \$ 1'500,001.00 a \$ 3'000,000.00; más I.V.A.      | Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas. |
| A partir de \$ 3'000,001.00; más I.V.A., en adelante. | Licitación Pública.                                      |

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, solicita la comparecencia del Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas y Urbanismo, para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, informa que la petición que se está planteando en este punto del orden del día, se hace en base a lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios; en el que se señala que, los montos límites o rangos de contratación serán autorizados por el cabildo, los cuales se fijarán atendiendo la cuantía de las obras, consideradas individualmente

y en función de la inversión total autorizada por los ayuntamientos. Por ese motivo, al inicio de cada año se solicita la autorización de los Montos o Rango de contratación, para poder contratar las obras aprobadas bajo esa modalidad en el Programa Operativo Anual de Obra Pública.

Una vez que concluyo la comparecencia del funcionario indicado, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la Autorización de los Montos o Rangos que se utilizarán para la contratación de la obra pública, que se realizará con los recursos económicos provenientes del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2024; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 07 (siete) votos a favor y 03 (tres) votos en contra de los 10 (diez) miembros presentes.

Siendo los votos en contra por parte de los Regidores C. María Magdalena García Sánchez, Lic. Oscar Maldonado Quiroz y Profr. Erik Eduardo Escalante Pérez.

Por lo que la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, manifiesta que se aprueba por mayoría de votos, la Autorización de los Montos o Rangos que se utilizarán para la contratación de la obra pública, que se realizará con los recursos económicos provenientes del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2024.

La C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

**PUNTO NUMERO ONCE. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autoricen los Montos o Rangos que se utilizarán para la contratación de los servicios relacionados con la obra pública, que se realizará con los recursos económicos provenientes del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2024.**

Con fundamento a lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal; solicita a los Integrantes del Honorable Ayuntamiento, la aprobación para que se Autoricen los Montos o Rangos que se utilizarán para la contratación de los servicios relacionados con la obra pública, que se realizará con los recursos económicos provenientes del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2024. Dichos Montos o Rangos, son los siguientes:

| Montos o Rangos de Contratación                       | Modalidad de Contratación                                          |
|-------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| De \$ 0.01 a \$ 500,000.00; más I.V.A.                | Adjudicación Directa.                                              |
| De \$ 500,001.00 a \$ 1'300,000.00; más I.V.A.        | Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Empresas o Proveedores. |
| A partir de \$ 1'300,001.00; más I.V.A., en adelante. | Licitación Pública.                                                |

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, solicita la comparecencia del Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas y Urbanismo, para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el Arq. Victor Hugo Sánchez Medina, informa que la petición que se está planteando en este punto del orden del día, es muy similar a la planteada en el punto anterior, ya que la misma se hace en base a lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios; en el que se señala que, los montos límites o rangos de contratación serán autorizados por el cabildo, los cuales se fijarán atendiendo la cuantía de los servicios, considerados individualmente y en función de la inversión total autorizada por los ayuntamientos. Por ese motivo, al inicio de cada año se solicita que se autoricen los Montos o Rango de contratación, para poder contratar los servicios relacionados con la obra pública aprobados en el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2024.

Una vez que concluyo la comparecencia del funcionario indicado, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la Autorización de los Montos o Rangos que se utilizarán para la contratación de los servicios relacionados con la obra pública, que se realizará con los recursos económicos provenientes del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2024; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 07 (siete) votos a favor y 03 (tres) votos en contra de los 10 (diez) miembros presentes.

Siendo los votos en contra por parte de los Regidores C. María Magdalena García Sánchez, Lic. Oscar Maldonado Quiroz y Profr. Erik Eduardo Escalante Pérez.

Por lo que la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, manifiesta que se aprueba por mayoría de votos, la Autorización de los Montos o Rangos que se utilizarán para la contratación de los servicios relacionados con la obra pública, que se realizará con los recursos económicos provenientes del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2024.

La C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

**PUNTO NUMERO DOCE. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autoricen los Montos o Rangos que se utilizarán para la contratación de las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles, que se realizará con los recursos económicos provenientes del Presupuesto de Egresos del presente ejercicio fiscal 2024.**

Con fundamento a lo establecido en los artículos 20 y 21 del Reglamento del Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles de Zinapécuaro, Michoacán, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal; solicita a los Integrantes del Honorable Ayuntamiento, la aprobación para que se Autoricen los Montos o Rangos que se utilizarán para la contratación de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles, que se realizará con los recursos económicos provenientes del Presupuesto de Egresos del presente ejercicio fiscal 2024. Dichos Montos o Rangos, son los que a continuación se describen:

| Montos o Rangos de Contratación        | Modalidad de Contratación |
|----------------------------------------|---------------------------|
| De \$ 0.01 a \$ 500,000.00; más I.V.A. | Adjudicación Directa.     |

| Montos o Rangos de Contratación                       | Modalidad de Contratación                               |
|-------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| De \$ 500,001.00 a \$ 1'300,000.00; más I.V.A.        | Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores. |
| A partir de \$ 1'300,001.00; más I.V.A., en adelante. | Licitación Pública.                                     |

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, solicita la comparecencia del C. Ricardo Alanís García, Oficial Mayor, para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el C. Ricardo Alanís García, informa que la petición que se está planteando en este punto del orden del día, se hace en base a lo establecido en los artículos 20 y 21 del Reglamento del Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles de Zinapécuaro, Michoacán; en los que se hace referencia que, el ayuntamiento formalizará sus compromisos mediante la realización de pedidos o la celebración de contratos, conforme a los procedimientos de: Licitación pública; Licitación simplificada o restringida mediante invitación a cuando menos tres proveedores o contratistas; y mediante Adjudicación directa. Siempre y cuando dichos procedimientos se sujeten a los montos y modalidades que se establecen en la Ley estatal de adquisiciones; la Ley estatal de obras y/o la Ley federal de obras y las **Aprobadas por el Ayuntamiento**. Por esa razón, al inicio de cada año se solicita que se autoricen los Montos o Rangos de contratación, para poder realizar las adquisiciones de bienes y servicios con los recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del presente ejercicio fiscal 2024.

Una vez que concluyo la comparecencia del funcionario indicado, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la Autorización de los Montos o Rangos que se utilizarán para la contratación de las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles, que se realizará con los recursos económicos provenientes del Presupuesto de Egresos del presente ejercicio fiscal 2024; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sirvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 10 (diez) votos a favor de los 10 (diez) miembros presentes.

Por lo que la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la Autorización de los Montos o Rangos que se utilizarán para la contratación de las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles, que se realizará con los recursos económicos provenientes del Presupuesto de Egresos del presente ejercicio fiscal 2024.

La C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

**PUNTO NÚMERO TRECE. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autoricen las Bases de licitación que se van a utilizar en el presente ejercicio fiscal 2024, en los diversos concursos y procesos de contratación de: Obra pública; Servicios relacionados con la obra pública; y Adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles.**

Con fundamento a lo establecido en el artículo 172 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal; solicita a los

Handwritten signatures and initials on the right margin:

- Top signature: *we*
- Signature: *R*
- Signature: *J*
- Signature: *Rubén González Marín*
- Signature: *P*
- Signature: *5.*

Integrantes del Honorable Ayuntamiento, la aprobación para que se Autoricen las Bases de licitación que se utilizarán en los concursos y procesos de contratación de: Obra pública; de los Servicios relacionados con la obra pública; así como de las Adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles:

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, solicita la comparecencia del Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas y Urbanismo, para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, informa que la petición que se está planteando en este punto del orden del día, se hace en base a lo establecido en el artículo 172 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; en el que se señala que, se deberán publicar las convocatorias de los concursos sobre obra pública y de la adquisición de bienes, de conformidad con las bases aprobadas por el Ayuntamiento. Por ese motivo, al principio de cada año se solicita que se autoricen las Bases de Licitación, para poder realizar los contratos de: Obra pública; de los Servicios relacionados con la obra pública; así como de las Adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles. Razón por la cual, en estos momentos se está haciendo la petición para que se autoricen las Bases de Licitación mencionadas y de esa forma se pueda celebrar cualquier concurso relacionado con estos rubros.

Una vez que concluyo la comparecencia del funcionario indicado, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la Autorización de las Bases de licitación que se utilizarán en los concursos y procesos de contratación de: Obra pública; de los Servicios relacionados con la obra pública; así como de las Adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles. Por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 07 (siete) votos a favor y 03 (tres) votos en contra de los 10 (diez) miembros presentes.

Siendo los votos en contra por parte de los Regidores C. María Magdalena García Sánchez, Lic. Oscar Maldonado Quiroz y Profr. Erik Eduardo Escalante Pérez.

Por lo que la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, manifiesta que se aprueba por mayoría de votos, la Autorización de las Bases de licitación para realizar los concursos y procesos de contratación de: Obra pública; de los Servicios relacionados con la obra pública; así como de las Adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles.

La C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

**PUNTO NÚMERO CATORCE. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autorice el Padrón de Proveedores y Contratistas de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, para el presente ejercicio fiscal 2024; por medio de los cuales, se realizarán las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, que requiera hacer la Administración Municipal.**

Con fundamento a lo establecido en el artículo 38 del Reglamento del Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles de Zinapécuaro, Michoacán, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal; solicita la aprobación para que se Autorice el Padrón de Proveedores y Contratistas de Adquisiciones,

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, solicita la comparecencia del C. Ricardo Alanís García, Oficial Mayor del Ayuntamiento, para que nos dé a conocer la relación de las empresas o personas físicas que integran el Padrón de Proveedores y Contratistas de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios que se está proponiendo y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

200



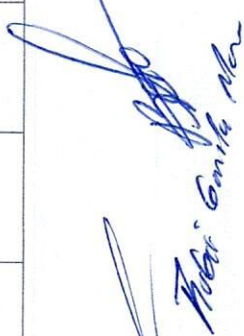
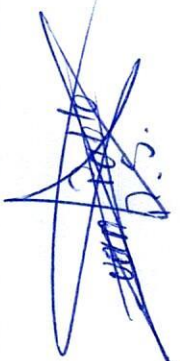
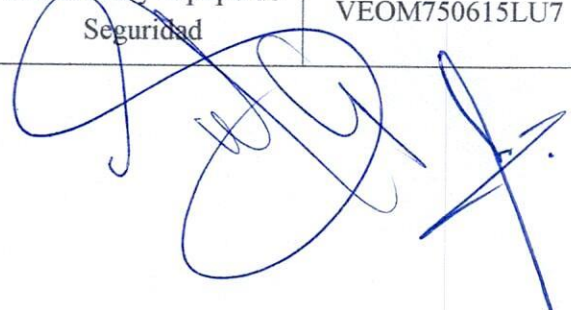
*[Handwritten signature]*



Q

~~S.I.~~

| Nombre del Proveedor                                       | Representante                     | Giro Comercial                                     | RFC           |
|------------------------------------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------------------------|---------------|
| Nadia Elizabeth López Rubio                                | Nadia Elizabeth López Rubio       | Medicamentos y Productos Farmacéuticos             | LORN610221R98 |
| Noé Urbina Alcántar                                        | Noé Urbina Alcántar               | Carpintería                                        | UIAN720311JY7 |
| J. Abraham Mesa Vivanco "PROLIM"                           | J. Abraham Mesa Vivanco           | Productos de Limpieza / Alcohol / Gel              | MEVJ620301T69 |
| Salud Digna para Todos                                     | Salud Digna AC                    | Examen de Laboratorio                              | SDI121109B14  |
| Sergio Gabriel García Villa                                | Sergio Gabriel García Villa       | Combustible (Gasolina y Diésel)                    | GAVS5512057L9 |
| TRACSA CAT                                                 | Ing. Francisco Arrieta Zavala     | Refacciones de Maquinaria                          | TRA800423S24  |
| Emmanuel Díaz Fulgencio "Rastros MACER"                    | Emmanuel Díaz Fulgencio           | Productos del Rastro, Mantenimiento y Equipamiento | DIFE880220ML1 |
| Juan Carlos Pompa García "Comercializadora Pompa"          | Juan Carlos Pompa García          | Material Eléctrico                                 | POGJ720706F80 |
| Víctor Carlos González Torres                              | Víctor Carlos González Torres     | Imprenta                                           | GOTV30914UI3  |
| Vetzaveria Guadalupe González Paniagua "Distribuidora JAV" | Ing. José González                | Material para Protección Civil,                    | GOPV960127N83 |
| Comercializadora HARD SOFT, S.A. de C. V.                  | Ing. Alejandro Aguilar Santoyo    | Material de Papelería                              | CHA070926MA2  |
| Oscar Guzmán Soto "Laboratorio del Sagrado Corazón"        | Oscar Guzmán Soto                 | Laboratorio de Análisis Clínicos                   | GUSO8606251I1 |
| Juana Guadalupe Castro Mora                                | Juana Guadalupe Mora              | Mesas, Sillas, Manteles y Cubre Manteles           | CAMJ611105LM3 |
| María Marcelina Bergara Hernández                          | María Marcelina Bergara Hernández | Material de Limpieza                               | VEHM781023FI4 |
| Industrial de Pinturas VOLTON S.A. de C.V.                 | David Basan                       | Pinturas                                           | IPV861210R33  |
| María de Lourdes Arévalo García                            | María de Lourdes Arévalo García   | Farmacia                                           | AEGL800318G77 |
| Maryela Vega Ortiz                                         | José Félix Bucio Silva            | Uniformes y Equipo de Seguridad                    | VEOM750615LU7 |

| Nombre del Proveedor                                          | Representante                  | Giro Comercial                                                                                       | RFC            |
|---------------------------------------------------------------|--------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| Luis Alberto Cardiel Castro                                   | Luis Alberto Cardiel Castro    | Abarrotes                                                                                            | CACL8906295V1  |
| Armando Montoya Hernández                                     | Armando Montoya Hernández      | Aceros y Oxígenos                                                                                    | MOHA610617LH4  |
| Antonio Nieves Montoya                                        | Antonio Nieves Montoya         | Renta de Maquinaria y Camiones                                                                       | NIMA721117IC7  |
| CFE Distribución Energía Renovable de Michoacán, S.A. de C.V. | Ing. Gilberto Guillen Jiménez  | Servicio de Energía Eléctrica                                                                        | ERM071005BZA   |
| Ana Marcela Castañeda Ramos                                   | Ana Marcela Castañeda Ramos    | Papelería, imprenta y computación                                                                    | CARA740515MJ8  |
| Martin García Arias                                           | Martin García Arias            | Pan de repisa                                                                                        | GAAM6209111C7  |
| J. Dino Ortiz Hernández                                       | J. Dino Ortiz Hernández        | Panadería                                                                                            | OIHJ680121GT2  |
| Héctor Manuel Chávez Alcalá                                   | Héctor Manuel Chávez Alcalá    | Kit de empaques moldeados                                                                            | CAAH780121IB2  |
| Ma. Lorenza Ramírez Gómez                                     | Ma. Lorenza Ramírez Gómez      | Florería                                                                                             | RAGL480810JQA  |
| Marcela Contreras Rubio                                       | Marcela Contreras Rubio        | Panadería                                                                                            | CORM780116V87  |
| Yolanda Gómez García                                          | Yolanda Gómez García           | Refacciones                                                                                          | GOGY501127BP6  |
| Ma. Teresa Salinas Romero                                     | Ma. Teresa Salinas Romero      | Panadería                                                                                            | SART 540424KS3 |
| Pedro Cruz Cornejo                                            | Pedro Cruz Cornejo             | Tecnología                                                                                           | CUCP930104NUA  |
| Armando Caballero Maures                                      | Armando Caballero Mauries      | Bombas, instrumentos indicadores y de registro, servicios de mantenimiento y reparación de vehículos | CAMA910209JN0  |
| Jorge Pérez Gracián                                           | Jorge Pérez Gracián            | Reparación de maquinaria                                                                             | PEGJ801008EF1  |
| Comercializadora Cryna S.A de C.V.                            | José Eloy Maldonado            | Pinturas en general                                                                                  | CCR140612G61   |
| Carmen Karina Terrasas Nolasco                                | Carmen Karina Terrasas Nolasco | Renta de camiones de basura y maquinaria/ viajes de material                                         | TENC840110BMA  |

| Nombre del Proveedor                             | Representante                    | Giro Comercial                          | RFC            |
|--------------------------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------------|----------------|
| Ma. del Carmen Hernández López                   | Ma. del Carmen Hernández López   | Taller mecánico                         | HELC700718KR3  |
| Ramón Pérez Muñoz                                | Ramón Pérez Muñoz                | Panadería                               | PEMR780527IK3  |
| Pinturas de Todo Tipo y Complementos S.A de C.V. | José Eloy Maldonado              | Pintura                                 | PTT121008911   |
| Raúl Vargas Santos                               | Raúl Vargas Santos               | Palmas                                  | VASR820910IUA  |
| Pavimentos Asfálticos Tres Marías SA de CV       | Ing Miguel Ángel Romero          | Carpeta                                 | PAT030317P40   |
| Jesús Reyes García                               | Jesús Reyes García               | Materiales Pétreos (Grava, arena, etc.) | REGJ801208T94  |
| Ma. Arcelia Almanza Ortega                       | Ma. Arcelia Almanza Ortega       | Refacciones                             | AAOA540911GCA  |
| Josué Abraham Reyes López                        | Josué Abraham Reyes López        | Material de limpieza                    | RELJ9605094Z0  |
| Alejandro Bernabé Huerta Mendoza                 | Alejandro Bernabé Huerta Mendoza | Refacciones/taller mecánico             | HUMA7704245H2  |
| Juan Carlos Carbajal León                        | Juan Carlos Carbajal León        | Pintura/servicios de comida             | CALJ891009R78  |
| Ejido Ucareo S.A de C.V.                         | Miguel Ángel Núñez Coss          | Viajes de arena                         | ESA300814BX0   |
| Raúl Maldonado Jaramillo                         | Raúl Maldonado Jaramillo         | Renta de toldos                         | MAJR4903218K1  |
| Rigoberto Romero Martínez                        | Rigoberto Romero Martínez        | Postres y decoraciones de postres       | ROMR820610P8A  |
| Jair de Jesús Hernández Vázquez                  | Jair de Jesús Hernández Vázquez  | Carnitas                                | HEVJ840922HAA  |
| Rogelio Marco Ramírez Olalde                     | Rogelio Marco Ramírez Olalde     | Muebles                                 | RAOR720618TS3  |
| Sandra Hernández Márquez                         | Sandra Hernández Márquez         | Plantas                                 | HEMS 751203I61 |
| Benjamín Rodríguez Cruz                          | Benjamín Rodríguez Cruz          | Mecánico                                | ROCB710212T16  |
| José Enrique Pérez Téllez                        | José Enrique Pérez Téllez        | Mecánico                                | PETE570715ST7  |

| Nombre del Proveedor                                      | Representante                                | Giro Comercial                                                                            | RFC           |
|-----------------------------------------------------------|----------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| María Leticia Esparza Ríos                                | María Leticia Esparza Ríos                   | Panadería                                                                                 | EARL770910JE6 |
| Sociedad Familiar Mendoza Frías                           | María Luisa Mendoza Frías                    | Conservas frutales                                                                        | SFM8911153T9  |
| Ana Alicia Rojas Nieves                                   | Ana Alicia Rojas Nieves                      | Servicios de soporte de llenado de combustible de vehículos y almacenamiento de vehículos | RONA870521263 |
| Antonio Rojas Hernández                                   | Antonio Rojas Hernández                      | Mecánico                                                                                  | ROHA770317877 |
| Promoción de la Cultura y la Educación Superior del Bajío | No se tiene la información del representante | Servicios educativos y de formación                                                       | PCE820712PP4  |
| Alejandro Santana García                                  | Alejandro Santana García                     | Fruta fresca                                                                              | SAGA830607UZ2 |
| Víctor Daniel Flores Rangel                               | Víctor Daniel Flores Rangel                  | Servicios funerarios y asociados                                                          | FORV751208E60 |
| Alejandra Paredes Méndez                                  | Alejandra Paredes Méndez                     | Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento                   | PAMA730823D48 |
| Abel Eduardo Sosa Vilchis                                 | Abel Eduardo Sosa Vilchis                    | Equipos, suministros y accesorios para deportes y recreación                              | SOVA980420H21 |
| AG Innovaciones de México S.A. de C.V.                    | No se tiene la información del representante | Toldos                                                                                    | AIM1405194R0  |
| José Luis López Correa                                    | José Luis López Correa                       | Zapatería                                                                                 | LOCL840824VC8 |
| Bricio Ricardo Lule Flores                                | Bricio Ricardo Lule Flores                   | Refacciones                                                                               | LUFB710804FB0 |
| Rubén Mendoza Andrade                                     | Rubén Mendoza Andrade                        | Maquinaria agrícola para preparación del suelo y herramientas de mano                     | MEAX840724CU3 |
| Refaccionaria Ceballos S de RL de CV                      | No se tiene la información del representante | Accesorios y componentes de motor                                                         | RCE961206B39  |
| Megacable                                                 | Franquicia                                   | Internet                                                                                  | SET0912148T6  |
| Pedro Medina Mejía                                        | Pedro Medina Mejía                           | Mecánico                                                                                  | MEMP420712KH9 |

m

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

| Nombre del Proveedor                                         | Representante                                | Giro Comercial                                                                               | RFC           |
|--------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| Gerardo Mejía Hernández                                      | Gerardo Mejía Hernández                      | Material                                                                                     | MEHG700924TX9 |
| Tracto Diésel de Uruapan SA de CV                            | No se tiene la información del representante | Refacciones                                                                                  | TDU9101223U7  |
| Javier Cortes Zavala                                         | Javier Cortes Zavala                         | Servicios de comida                                                                          | COZJ580706829 |
| Everardo Zamudio Arroyo                                      | Everardo Zamudio Arroyo                      | Servicios de transporte (Renta de autobuses)                                                 | ZAAE611122G27 |
| Abraham Ortega Gaspar                                        | Abraham Ortega Gaspar                        | Productos de papel, suministros de oficina                                                   | OEGA900729180 |
| Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia Michoacana | Dependencia Estatal                          | Despensas                                                                                    | SDI7707132H5  |
| Michoacán Motors SA de CV                                    | No se tiene la información del representante | Refacciones automotrices                                                                     | MMO870107DB3  |
| Teléfonos de México SA de CV                                 | Empresa Trasnacional                         | Servicios de telecomunicaciones                                                              | TME840315KT6  |
| Tecnología SIGYN                                             | María Rebeca Cordero García                  | Programas Informáticos                                                                       | TSI220511UR0  |
| Cristian Rubén Suarez Lemus                                  | Cristian Rubén Suarez Lemus                  | Contenedores para líquidos                                                                   | SULC930801P82 |
| Juan Carlos Madrigal Villanueva                              | Juan Carlos Madrigal Villanueva              | Filtrado y purificación industrial                                                           | MAVJ750624FK1 |
| Claudia Edith Gálvez Padilla                                 | Claudia Edith Gálvez Padilla                 | Comida para perros                                                                           | GAPC810123TJ9 |
| Ernesto Daniel Izquierdo                                     | Ernesto Daniel Izquierdo                     | Mantenimiento y soporte de software (Mantenimiento y soporte de programas para computadoras) | IUTE6507217S4 |
| Cesar Daniel Flores Mondragón                                | Cesar Daniel Flores Mondragón                | Plantas                                                                                      | FOMC980401IZA |
| Qualitas Compañía de Seguros SA de CV                        | Franquicia                                   | Cobros de deducibles                                                                         | QCS931209G49  |
| Ma. Concepción Gutiérrez Gutiérrez                           | Ma. Concepción Gutiérrez Gutiérrez           | Hospedaje                                                                                    | GUGC7001125V8 |
| Mónica Isela García Mendoza                                  | Mónica Isela García Mendoza                  | Hospedaje                                                                                    | GAMM9011075U1 |

| Nombre del Proveedor                | Representante                       | Giro Comercial                                                                           | RFC           |
|-------------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| Jaime Albor Villafuerte             | Jaime Albor Villafuerte             | Servicio de Comida                                                                       | AOVJ810422IPA |
| Emma Campos García                  | Emma Campos García                  | Componentes y equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento                  | CAGE800710EG7 |
| Cadena Comercial OXXO               | Franquicia                          | Centro comercial                                                                         | CCO8605231N4  |
| José Rogelio García Madrigal        | José Rogelio García Madrigal        | Iluminación de interiores y artefactos                                                   | GAMR570916AS0 |
| Gabriel Muñoz Birruete              | Gabriel Muñoz Birruete              | Productos secundarios de la explotación forestal                                         | MUBG810901CD5 |
| Luis Augusto Marín García           | Luis Augusto Marín García           | Equipos, suministros y accesorios para deportes y recreación                             | MAGL680426388 |
| Grupo Ferretero COMIF               | Cristina Reyes Téllez               | Ferretería y material para construcción                                                  | RETC0303084J5 |
| Liliani Primavera Murillo Rodríguez | Liliani Primavera Murillo Rodríguez | Material                                                                                 | MURL8203219U1 |
| CADECO SA de CV                     | Josué Ángel Ayala Vega              | Refacciones                                                                              | CAD850514L17  |
| Yolanda Téllez Villafuerte          | Yolanda Téllez Villafuerte          | Plantas                                                                                  | TEVY681228GZ3 |
| Dennys Paul Calderón Rodríguez      | Dennys Paul Calderón Rodríguez      | Servicios integrales de salud                                                            | CARD930630RDA |
| Roberto Guillen Cristóbal           | Roberto Guillen Cristóbal           | Mecánico y refacciones                                                                   | GUCR631124MC0 |
| Virginia Duran García               | Virginia Duran García               | Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos                                     | DUGV801018NT5 |
| Tania Anay Acevedo Chávez           | Tania Anay Acevedo Chávez           | Neumáticos y cámaras de neumáticos, Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos | AECT950711AF4 |
| Operadora del Bajío Ave Fénix       | C. Vinicio Larrondo Díaz            | Servicios de alumbrado público                                                           | OBA180716DH2  |
| Ma. Esther Pichardo Soto            | Ma. Esther Pichardo Soto            | Servicios de comida                                                                      | PISE751216IN1 |
| José Sánchez Castro                 | José Sánchez Castro                 | Trabajos en general de herrería                                                          | SACJ671126NA2 |


| Nombre del Proveedor                       | Representante                     | Giro Comercial                                                                  | RFC            |
|--------------------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| Olga Lidia Villafuerte Arreola             | Olga Lidia Villafuerte Arreola    | Trabajos en general de herrería                                                 | VIAO730806U42  |
| Crispín Reyes Carmona                      | Crispín Reyes Carmona             | Ferretería y material para construcción                                         | RECC7912117M0  |
| Eleazer Perdomo Rebollo                    | Eleazer Perdomo Rebollo           | Banco de materiales pétreos                                                     | PERE590118563  |
| Daniel Ramírez Cortes                      | Daniel Ramírez Cortes             | Servicios de consultoría en medio ambiente                                      | RACD011124V61  |
| Christian Pérez Jacobo                     | Christian Pérez Jacobo            | Arrendamiento de equipo de construcción                                         | PEJC920520QYA  |
| Oscar Osbaldo Santoyo Espinoza             | Oscar Osbaldo Santoyo Espinoza    | Comercio al por mayor de artículos y accesorios para diseño y pintura artística | SAEO930416830  |
| Jaime Albor Villafuerte                    | Jaime Albor Villafuerte           | Servicio de Comida                                                              | AOVJ810422IPA  |
| Ingeniería Eléctrica y Verificaciones S.C. | Octavio Espino González           | Unidad de verificación para instalaciones eléctricas                            | IEV190601HY6   |
| Javier Zepeda Ávila                        | Javier Zepeda Ávila               | Servicios de reparación y mantenimiento de maquinaria                           | ZZEAJ670510RXA |
| Abarrotera La Esmeralda                    | Esmeralda Rangel Herrejón         | Croquetas para perros de albergue                                               | RAHE9706023N3  |
| PRINTSA                                    | Gabriela Villalon Armenta         | Servicios y material de impresión                                               | VIAG92040457A  |
| TECKNOCOPI                                 | Francisco Javier Barragán Álvarez | Tecnología y material para papelería                                            | BAAF820205A92  |
| VYCREA7                                    | Sabdi Celina Solórzano Olivares   | Imprenta y agencia de publicidad                                                | SOOS840101970  |

Una vez que concluyo la comparecencia del funcionario indicado y revisado el Padrón de Proveedores y Contratistas de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la Autorización de dicho Padrón. Por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 09 (nueve) votos a favor y 01 (un) voto en contra, de los 10 (diez) miembros presentes.

Por lo que la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, manifiesta que se aprueba por mayoría de votos, la Autorización del Padrón de Proveedores y Contratistas de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, para el presente ejercicio fiscal 2024; por medio del cual

se realizarán las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, que requiera hacer la Administración Municipal.

La C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

**PUNTO NÚMERO QUINCE. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autorice el Padrón de Contratistas y el Padrón de Proveedores de Obra Pública, para el presente ejercicio fiscal 2024; por medio de los cuales, se realizarán las obras por contrato o se adquirirán los materiales de construcción que se utilizarán en las obras por administración directa**

Con fundamento a lo establecido en la Ley y el Reglamento de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, así como a lo estipulado en el artículo 38 del Reglamento del Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles de Zinapécuaro, Michoacán, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal; solicita la aprobación para que se Autorice el Padrón de Contratistas y el Padrón de Proveedores de Obra Pública, para el presente ejercicio fiscal 2024. Por medio de los cuales, se realizaran las obras por contrato o se adquirirán los materiales de las obras por administración directa.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, solicita la comparecencia del Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas y Urbanismo, para que nos dé a conocer la relación de las empresas o personas físicas que integran el Padrón de contratistas de obra pública y el Padrón de proveedores de obra pública que se están proponiendo y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, procede a informar los nombres de las empresas y de las personas físicas que integran dichos padrones, siendo estas las que a continuación se describen:

**Padrón de Contratistas de Obra Pública:**

| Nombre del Contratista                                         | RFC          | Representante                      | Lugar de Residencia       |
|----------------------------------------------------------------|--------------|------------------------------------|---------------------------|
| Constructora y Edificadora Valladolid, S.A. de C.V.            | CEV0802133E3 | Ing. Gabriel García Romero         | Morelia, Michoacán        |
| Soluciones para la Construcción Metro Cuadrado, S.A. de C.V.   | SCM100517HN3 | Ing. Noé López Silva               | Morelia, Michoacán        |
| Edificadora Moakuni, S.A. de C.V.                              | EMO170508SD5 | Psic. Melissa Martínez Loeza       | Morelia, Michoacán        |
| Constructora I + Y, S.A. de C.V.                               | CIS220509HQ2 | Arq. Yartzeth Correa Pérez         | Morelia, Michoacán        |
| Grupo D. CAM, S.A. de C.V.                                     | GDC160212NQ3 | Arq. Julissa Imelda Silva Hinojoza | Zinapécuaro, Michoacán    |
| Proyecto y Construcción de Obra Civil de Oriente, S.A. de C.V. | PYC070726MB0 | Ing. Ever Ponce Patiño             | Ciudad Hidalgo, Michoacán |

| Nombre del Contratista                                             | RFC           | Representante                        | Lugar de Residencia    |
|--------------------------------------------------------------------|---------------|--------------------------------------|------------------------|
| Grupo COACE, S.A. de C.V.                                          | GC0150618124  | C. Juan Carlos Correa Romero         | Zinapécuaro, Michoacán |
| Felipe Daniel Ruiz Jacuinde                                        | RUJF740428H10 | C. Felipe Daniel Ruiz Jacuinde       | Morelia, Michoacán     |
| José Adrián Herrera Franco                                         | HEFA900119972 | Arq. José Adrián Herrera Franco      | Acámbaro, Michoacán    |
| Vicente Cázares Arroyo                                             | CAAV820102KK5 | C. Vicente Cázares Arroyo            | Charo, Michoacán       |
| Joel Rodríguez Contreras                                           | ROCJ530427RD5 | Ing. Joel Rodríguez Contreras        | Zinapécuaro, Michoacán |
| Ingeniería Corporativa La Herradura, S.A. de C.V.                  | ICH151029ST6  | Ing. Alfredo Jiménez Baltazar        | Morelia, Michoacán     |
| Grupo Constructor NAVAMIL, S.A. de C.V.                            | GCM1612203L5  | Q.F.B. Cecilia Mila Barrera          | Morelia, Michoacán     |
| Constructora Arcubi-k, S.A. de C.V.                                | CAR100422NQA  | Arq. Raúl Martínez Gallardo          | Morelia, Michoacán     |
| Julio Cesar Bucio Pérez                                            | BUPJ871119PX1 | Ing. Julio Cesar Bucio Pérez         | Morelia, Michoacán     |
| Margarita Pérez Aguilar                                            | PEAM560603BR1 | C. Margarita Pérez Aguilar           | Morelia, Michoacán     |
| Carreteras y Edificaciones de Michoacán, S.A. de C.V.              | CEM180706Q96  | Lic. María Eduwigis Zetina Hernández | Morelia, Michoacán     |
| Grupo Empresarial Arus, S.A. de C.V.                               | GEA140611GR5  | Ing. Bernardo Darío Hilario López    | Morelia, Michoacán     |
| Aramen Construcciones, S.A. de C.V.                                | ACO151012PDA  | Ing. Oscar Francisco Martínez        | Morelia, Michoacán     |
| Octavio Rodríguez López                                            | ROLO620504QA  | C. Octavio Rodríguez López           | Morelia, Michoacán     |
| Constructora Carremich, S.A. de C.V.                               | CCA061219AF9  | C. Jaime José López Arreola          | Morelia, Michoacán     |
| Desarrollos y Proyectos Sultan, S.A. de C.V.                       | DPS151113NW3  | L.C.P. Erick Magaña Garcidueñas      | Morelia, Michoacán     |
| Consorcio de Ingeniería y Construcción Santa Bárbara, S.A. de C.V. | CIC160120JI2  | Ing. Omar Rodrigo Mondragón García   | Morelia, Michoacán     |
| Hugo Alejandro Gómez Barragán                                      | GOBH930204PP5 | Ing. Hugo Alejandro Gómez Barragán   | Morelia, Michoacán     |

M

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Pérez Contreras

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
H.S.

| Nombre del Contratista                     | RFC           | Representante                 | Lugar de Residencia  |
|--------------------------------------------|---------------|-------------------------------|----------------------|
| HECO Proyecto y Construcción, S.A. de C.V. | HPC201019IN8  | Ing. Ángela Hernández Villa   | Morelia, Michoacán   |
| Leonardo Navarrete Garibay                 | NAGL740607CF4 | Leonardo Navarrete Garibay    | Morelia, Michoacán   |
| Construcciones y Edificaciones CEMESHA     | CEC210804BM1  | Metzli Jocelin Navarrete Mila | Morelia, Michoacán   |
| José Adrián Herrera Franco                 | HEFA900119972 | José Adrián Herrera Franco    | Acámbaro, Guanajuato |
| Daniel Ramírez Cortes                      | RACD011124V61 | Daniel Ramírez Cortes         | Morelia, Michoacán   |

**Padrón de Proveedores de Obra Pública:**

| Nombre del Proveedor                                                  | Representante | Giro Comercial                     | RFC                                        |
|-----------------------------------------------------------------------|---------------|------------------------------------|--------------------------------------------|
| Mafeva, S.A. de C.V.                                                  | MAF010608CA7  | Fernando Correa                    | Ferretería, Material para la Construcción. |
| Consorcio Mexicano de la Construcción, S.A. de C.V.                   | CMC060309SP4  | L.C. Víctor Manuel Martínez Correa | Material para la Construcción              |
| Ingeniería Integral, Especialistas en Proyectos y Suelos S.A. de C.V. | IIE200804P63  | Ing. Antonio Javier Solís Valdez   | Servicio de Laboratorio de Materiales      |
| Anabel Yeraldi García Vences                                          | GAVA900429ML6 | C. Anabel Yeraldi García Vences    | Material para la Construcción              |
| Yaratzeth Correa Pérez                                                | COPY931026KX9 | Arq. Yaratzeth Correa Pérez        | Material para la Construcción              |
| Verónica Yunuen García Avilés                                         | GAAV9102035L7 | C. Verónica Yunuen García Avilés   | Carpeta Asfáltica                          |
| José Fortino Nieves Correa                                            | SCM100517HN3  | José Fortino Nieves Correa         | Arrendamiento de Maquinaria                |
| Pedro Cruz Cornejo                                                    | CUCP930104NUA | C. Pedro Cruz Cornejo              | Bienes Informáticos                        |
| Energía Renovable de Michoacán, S.A. de C.V.                          | ERM071005BZA  | C. Raymundo López Rodríguez        | Calentadores Solares                       |
| Energía Renovable de América, S.A. de C.V.                            | ARA080725618  | Ing. José Gabriel Ruiz Fuentes     | Calentadores Solares                       |

| Nombre del Proveedor                       | Representante  | Giro Comercial                      | RFC                                             |
|--------------------------------------------|----------------|-------------------------------------|-------------------------------------------------|
| Energía Ecológica de América, S.A. de C.V. | EEA150413UC1   | C. Gabriel Arturo López Olvera      | Calentadores Solares                            |
| Salvador Franco Espinosa                   | FAES670905S3E9 | Salvador Franco Espinosa            | Calentadores Solares                            |
| Mario Cruz López López                     | LOLM700503Q86  | C. Mario Cruz López López           | Herrería en General.                            |
| Herrería Don Frank                         | MESM830226688  | C. Francisco Méndez Vera            | Herrería en General.                            |
| Hiram Gerardo Mejía Valdez                 | MEVH5410275B9  | C. Hiram Gerardo Mejía Valdez       | Ferretería, Material para la Construcción.      |
| Ma. Ángeles Vega Ballesteros               | VEBA680913GT9  | C. Ma. Ángeles Vega Ballesteros     | Material para Agua Potable y Drenaje Sanitario. |
| Ferretería San Agustín                     | VAGI651009RGA  | Irma Vargas González                | Materiales para Construcción                    |
| José Erandi Durán Neri                     | DUNE820202BR2  | José Erandi Durán Neri              | Materiales para Construcción                    |
| Liliani Primavera Murillo Rodríguez        | MURL8203219U1  | Liliani Primavera Murillo Rodríguez | Materiales Pétreos                              |
| Alfredo Correa Muñoz                       | COMA470508LAA  | Alfredo Correa Muñoz                | Prefabricados Materiales Pétreos y Concretos.   |
| Carmen Karina Terrazas Nolasco             | TENC840110BMA  | Carmen Karina Terrazas Nolasco      | Arrendamiento de Maquinaria                     |
| Jenny Correa Pérez                         | COPJ950516MH9  | Jenny Correa Pérez                  | Ferretería, Material para la Construcción.      |
| Uriel Rodríguez Álvarez                    | ROAU6805231E2  | Uriel Rodríguez Álvarez             | Materiales Pétreos                              |
| Alejandro López Patiño                     | LOPA760909DK4  | Alejandro López Patiño              | Cancelería de Aluminio y Cristales              |
| Alejandro Arroyo García                    | AOGA680717AE7  | Alejandro Arroyo García             | Materiales Pétreos                              |
| Ámel González Barrera                      | GOBA680731QG2  | Ámel González Barrera               | Venta de Pinturas                               |
| José Luis Barrera Avilés                   | BAAL891216RI7  | José Luis Barrera Avilés            | Material para Agua Potable y Drenaje Sanitario  |
| Fernando Rendón Hernández                  | REHF620317JU2  | Fernando Rendón Hernández           | Artículos Metálicos para la Construcción        |

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

| Nombre del Proveedor                                           | Representante | Giro Comercial                        | RFC                                              |
|----------------------------------------------------------------|---------------|---------------------------------------|--------------------------------------------------|
| Francisco Martín Tapia Sánchez                                 | TASF671024RH3 | Francisco Martín Tapia Sánchez        | Tabla Roca y Productos de Yeso                   |
| Gerardo Mejía Hernández                                        | MEHG700924TX9 | Gerardo Mejía Hernández               | Materiales Pétreos                               |
| Guadalupe de Monserrat Correa Estrada                          | COEG870907R62 | Guadalupe de Monserrat Correa Estrada | Materiales Pétreos                               |
| Pavimentos Asfálticos Tres Marías, S.A de C.V.                 | PAT 030317P40 | Ing. Bernardo Pinto López             | Carpeta Asfáltica                                |
| Proyecto y Construcción de Obra Civil de Oriente, S.A. de C.V. | PYC070726MB0  | Ing. Ever Ponce Patiño                | Arrendamiento de Maquinaria y Materiales Pétreos |
| Grupo Constructor NAVAMIL, S.A. de C.V.                        | GCN1612203L5  | Q.F.B. Cecilia Mila Barrera           | Arrendamiento de Maquinaria y Materiales Pétreos |
| Leonardo Navarrete Garibay                                     | NAGL740607CF4 | Leonardo Navarrete Garibay            | Arrendamiento de Maquinaria y Materiales Pétreos |
| Armando Montoya Hernández                                      | MOHA610617LHA | Armando Montoya Hernández             | Acero y Oxígeno                                  |
| Grupo Ferretero COMIF S.A. de C.V.                             | RETC0303084J5 | Cristina Reyes Téllez                 | Ferretería y Material para Construcción          |
| Crispín Reyes Carmona                                          | RECC7912117M0 | Crispín Reyes Carmona                 | Ferretería y Material para Construcción          |
| José Sánchez Castro                                            | SACJ671126NA2 | José Sánchez Castro                   | Trabajos en General de Herrería                  |
| Olga Lidia Villafuerte Arreola                                 | VIAO730806U42 | Olga Lidia Villafuerte Arreola        | Trabajos en General de Herrería                  |
| Eleazer Perdomo Rebollo                                        | PERE590118563 | Eleazer Perdomo Rebollo               | Banco de Materiales Pétreos                      |
| Christian Pérez Jacobo                                         | PEJC920520QYA | Christian Pérez Jacobo                | Arrendamiento de Equipo de Construcción          |
| Ángel Edgar Ramírez Aparicio                                   | RAAA790726LS8 | Ángel Edgar Ramírez Aparicio          | Servicio de Laboratorio de Materiales            |
| Ana Marcela Castañeda Ramos                                    | CARA740515MJ8 | Ana Marcela Castañeda Ramos           | Papelaría, imprenta y computación                |
| MONOPARK Equipamiento Urbano                                   | MEU190806EN2  | Nayeli Dueñez Barba                   | Equipamiento Integral de Áreas Públicas          |

W

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Una vez que concluyo la comparecencia del funcionario indicado y revisado los Padrones de Contratistas y Proveedores de obra pública, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la Autorización de dichos Padrones. Por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 06 (seis) votos a favor y 04 (cuatro) votos en contra 10 (diez) miembros presentes.

Siendo los votos en contra por parte de los Regidores C. María Magdalena García Sánchez, Lic. Oscar Maldonado Quiroz, Dr. Alfredo Castro Mondragón y Profr. Erik Eduardo Escalante Pérez.

En el uso de la voz el Regidor Dr. Alfredo Castro Mondragón manifiesta que el sentido de su voto es en contra toda vez que sigue activo en el padrón de proveedores el Arq. Israel Correa, quien en varias ocasiones ha realizado obras de mala calidad lo que significa que el Ayuntamiento termine asignado mayor presupuesto al inicial, para solucionar los desperfectos que se han ocasionado por las omisiones de dicho constructor.

Por lo que la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, manifiesta que se aprueba por **mayoría** de votos, la Autorización del Padrón de Contratistas y el Padrón de Proveedores de Obra Pública, para el presente ejercicio fiscal 2024; por medio de los cuales, se realizarán las obras por contrato o se adquirirán los materiales de construcción que se utilizarán en las obras por administración directa.

La C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

**PUNTO NÚMERO DIECISÉIS. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autorice la Modalidad de Contratación (Adjudicación directa y/o Licitación por invitación restringida), de las obras que se tienen programadas contratar o iniciar su procedimiento de licitación en el presente mes de febrero y el próximo mes de marzo del año en curso.**

Con fundamento a lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal; solicita la aprobación, para que se Autorice la Modalidad de Contratación (Adjudicación directa y/o Licitación por invitación restringida), de las obras que se tienen programadas contratar o iniciar su procedimiento de licitación en el presente mes de febrero y el próximo mes de marzo del año en curso. Dichas obras son las que a continuación se relacionan:

| Nombre de la Obra                                               | Localidad               | Inversión Autorizada | Origen del Recurso | Modalidad de Contratación             |
|-----------------------------------------------------------------|-------------------------|----------------------|--------------------|---------------------------------------|
| Terminación de Sistema de Agua Potable de la Col. Fco I. Madero | Zinapécuaro de Figueroa | 450,000.00           | FISMDF             | Contrato por Adjudicación Directa     |
| Línea de Distribución y Conducción de Agua Potable              | San Miguel las Palomas  | 2,000,000.00         | FISMDF             | Licitación por Invitación Restringida |

| Nombre de la Obra                                               | Localidad               | Inversión Autorizada | Origen del Recurso | Modalidad de Contratación             |
|-----------------------------------------------------------------|-------------------------|----------------------|--------------------|---------------------------------------|
| Terminación de Línea de Conducción de Agua Potable              | San José la Trasquila   | 800,000.00           | FISMDF             | Contrato por Adjudicación Directa     |
| Terminación de Línea de Conducción de Agua Potable              | El Rocío                | 800,000.00           | FISMDF             | Contrato por Adjudicación Directa     |
| Construcción de Tanque de Almacenamiento de Agua Potable        | Los Trigos              | 750,000.00           | FISMDF             | Contrato por Adjudicación Directa     |
| Construcción de Centro de Rehabilitación                        | Jeráhuaro               | 2,500,000.00         | FISMDF             | Licitación por Invitación Restringida |
| Construcción de Techumbre en Jardín de Niños "Lucila Contreras" | Zinapécuaro de Figueroa | 800,000.00           | FISMDF             | Contrato por Adjudicación Directa     |
| Rehabilitación de Techumbre en Escuela Primaria                 | San Ildefonso           | 599,550.00           | FISMDF             | Contrato por Adjudicación Directa     |
| Construcción de Techumbre en Telesecundaria                     | San Ildefonso           | 1,500,000.00         | FISMDF             | Contrato por Adjudicación Directa     |
| Terminación de Centro de Desarrollo Comunitario                 | El Fresno               | 997,216.81           | FISMDF             | Contrato por Adjudicación Directa     |

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, solicita la comparecencia del Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas y Urbanismo, para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, informa que la petición que se está planteando en este punto del orden del día, se hace en base a lo establecido en los artículos 51 y 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios; en los que se especifica lo siguiente:

- Artículo 51.- Los ayuntamientos deberán contar con el acuerdo del Cabildo, para bajo su responsabilidad, realizar o contratar, en los términos de lo estipulado en el artículo 30, las obras que se requieran.
- Artículo 52.- Los ayuntamientos bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo obra pública a través del procedimiento de invitación restringida a cuando menos tres contratistas por adjudicación directa, según corresponda, siempre y cuando el monto de la obra objeto del contrato no exceda de los rangos o montos de contratación autorizados.

Por ese motivo, se está solicitando en este punto del orden del día, la aprobación para que se autorice la Modalidad de Contratación de las obras, que tenemos debidamente autorizadas y que aún tenemos pendientes de contratar en el presente año.

Una vez que concluyo la comparecencia del funcionario indicado, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la autorización de la Modalidad de Contratación de las obras que se tienen programadas contratar o iniciar su procedimiento de licitación en el presente mes de febrero y el próximo mes de marzo del año en curso; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 07 (siete) votos a favor y 03 (tres) votos en contra de los 10 (once) miembros presentes.

Siendo los votos en contra por parte de los Regidores C. María Magdalena García Sánchez, Lic. Oscar Maldonado Quiroz y Profr. Erik Eduardo Escalante Pérez.

El Regidor Dr. Alfredo Castro Mondragón en el uso de la voz, manifiesta que autoriza este punto del orden del día bajo la protesta, de que no se le autorice ninguna obra a la constructora I+Y.S.A. de C.V., manifestando la Regidora C. Adriana Birruete Salinas, que apoya y de igual forma solicita lo que anteriormente narra el Regidor Dr. Alfredo Castro Mondragón.

Por lo que la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, manifiesta que se aprueba por mayoría de votos, la Modalidad de Contratación de las obras que se tienen programadas contratar en lo que resta del año.

La C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

**PUNTO NÚMERO DIECISIETE. Presentación y en su caso Aprobación y Ratificación del Informe Anual de Actividades Ejercicio Fiscal 2023, de la Directora del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zinapécuaro, Michoacán.**

Con fundamento a lo establecido en el Artículo 51 de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán, la C. **María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, propone al pleno para su aprobación y autorización correspondiente, la propuesta para la Presentación y en su caso Aprobación y Ratificación del Informe Anual de Actividades Ejercicio Fiscal 2023, de la Directora del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zinapécuaro, Michoacán.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, la C. **María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, solicita la comparecencia de la Lic. Herminia Terrazas Nolasco, Directora del Organismo, para que explique ampliamente el contenido de su informe que presentado para su aprobación y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Por lo que, una vez concluida la comparecencia del funcionario indicado, **C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, somete a consideración del Pleno para su autorización correspondiente, la Presentación y en su caso Aprobación y Ratificación del Informe Anual de Actividades Ejercicio Fiscal 2023, de la Directora del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zinapécuaro, Michoacán; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 10 (diez) votos de los 10 (diez) miembros presentes.

Por lo que **C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la propuesta para la Presentación y en su caso Aprobación y Ratificación del Informe Anual de Actividades Ejercicio Fiscal 2023, de la Directora del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zinapécuaro, Michoacán.

La **C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

#### **PUNTO NUMERO DIECIOCHO.- ASUNTOS GENERALES.**

La C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, manifiesta que ella no tiene asuntos a tratar en este Punto del orden del día, por lo que pregunta a los Integrantes del Cabildo, si alguien tiene algún asunto que tratar, lo proponga en este momento, a lo que los miembros del Ayuntamiento respondieron, que no tienen ningún asunto que tratar en este punto del orden del día

Por lo que en el uso de la voz el Regidor Dr. Alfredo Castro Mondragón, manifiesta que está presente en Comisariado Ejidal del Ejido Zinapécuaro, C. Ángel Tena, quien acude con la finalidad de darle seguimiento al tema al que se comprometió ya casi a un año de distancia de la fecha actual, el C. Presidente Municipal y los integrantes del Cabildo de este Municipio, ya que a la fecha aún no se inician los trabajos ni se ha dotado al ejido de algún material de construcción para poderlos iniciar.

En el uso de la voz el Regidor Dr. Alfredo Castro Mondragón manifiesta que solicita se autorice una partida presupuestal para dar cumplimiento al tema pendiente que se tiene con el Ejido Zinapécuaro, toda vez que ellos accedieron de la mejor manera al momento de realizar la constancia de posesión a favor del Municipio, para poder realizar la construcción del pozo de agua de la Colonia Fco. I. Madero, en esta Cabecera Municipal, por lo que pide la dirección de obras públicas a la brevedad posible cotice el proyecto, para poder saber las cantidades económicas necesarias para dar inicio con dicho proyecto.

En el uso de la voz el Regidor Dr. Alfredo Castro Mondragón, quien en la Sesión Ordinaria pasada solicitó que estuviese presente en el desarrollo de la presente Sesión la directora de atención al migrante Lic. Cecilia Alejandra Escalante Fierros, misma que en estos momentos comparece ante los integrantes del Cabildo, en el uso de la voz el Regidor Dr. Alfredo Castro Mondragón, manifiesta que solicitó la comparecencia de la directora toda vez que desprendido del viaje que recientemente se realizó con el programa de Reencuentro Familiar, de la Secretaria del Migrante en el Estado, del cual varios adultos mayores de este Municipio resultaron beneficiados, por lo que se tuvieron que trasladar a la Ciudad de México a la Embajada Americana a realizar los trámites correspondientes, siendo el tema a tratar que existieron quejas de algunos beneficiarios, respecto de mal trato y cobros altos en el hospedaje, dicho que de igual forma refuerza la Regidora L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía, ya que ella como responsable de la Comisión de Asuntos Migratorios, pudo acompañar en dos ocasiones a los adultos mayores a la ciudad de México, por lo que de propia voz puedo decir que efectivamente existen quejas de algunos beneficiarios sobre el trato y algunos específicamente sobre el costo del hospedaje, ya que realizando una consulta al hotel en el cual se hospedaron las cantidades que se les cobro por parte de la Directora antes mencionada ascendieron a la cantidad de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 m.n.) por beneficiario y la cantidad de \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 m.n.) por acompañante, lo cual difiere con los costos que se cotizaron vía telefónica en el mismo hotel, donde los costos ascendían a un costo de \$1,100.00 (un mil cien pesos 00/100 m.n.) por habitación incluyendo 02 camas matrimoniales, lo que difiere con los costos que fueron realizados por parte de la Directora antes señalada, por lo que se le cede el uso de la voz a la Lic. Cecilia Alejandra Escalante Fierros, quien en un tono poco respetuoso ya que se podían apreciar risas en su persona al momento de que se le estaba cuestionando por parte de los Regidores, fundamentándose la Directora en que se coordinó con la Síndico Municipal para el tema

de reservaciones, existiendo los recibos correspondientes de pago, por lo que se determina para dar solución a dicho tema formalizar una mesa de trabajo en la que la Directora aclare los temas que se le están consultando, solicitando en este momento la Regidora L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía, por parte de la Oficialía Mayor se realice un acta administrativa a la Directora la Lic. Cecilia Alejandra Escalante Fierros por la actitud que ha tomado ante los integrantes de este H. Cabildo.

En uso de la voz la Regidora C. Adriana Birruete Salinas, manifiesta que lamentablemente el actual año será un año con poca lluvia y muy caluroso según los diagnósticos climáticos, lo que posiblemente afecte con los incendios forestales a nuestro Municipio, por lo que solicito al alcance de las posibilidades se aumente o se tenga contemplado en el presupuesto correspondiente se pueda dotar de los insumos y retribuciones económicas a los integrantes de las brigadas anti- incendios del Municipio, con el fin de que cuenten con lo necesario para evitar en la posibilidad posible afectaciones mayores al Municipio por temas de incendios forestales.

Al no haber intervenciones, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa al Pleno, que se ha dado cumplimiento al Orden del Día aprobado; por lo que se procede a la Clausura de la Sesión.

**PUNTO NÚMERO DIECIOCHO. CLAUSURA DE LA SESIÓN**

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las **20:15** horas del día **15 de Febrero de 2024**, el Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, declara formalmente concluida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo número **03/2024**, del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán.

Se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.

C. María Dennis Pérez Correa  
Síndica Municipal

Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez  
Regidor

Bajo protesta de decir Verdad, que lo expuesto en la presente Acta, no corresponde a lo acordado.

C. José Humberto Mendoza Morales  
Regidor

C. Alma Delia Durán Muñoz  
Regidora

Lic. José Oscar Maldonado Quiroz  
Regidor

C. María Magdalena García Sánchez  
Regidora

Lic. Pedag. Juan Pablo Rodríguez Salinas  
Regidor

L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía  
Regidora

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que lo plasmado en el acta no corresponde a mi participación el sentido de mi voto fue negativo por que antes de aprobar las obras ya se encuentran en proceso de construcción.

Prof. Erick Escalante Pérez

Dr. Alfredo Castro Mondragón  
Regidor

  
C. Adriana Birruete Salinas  
Regidora

  
Lic. Rubén González Marín  
Secretario del Ayuntamiento

